

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

RF 346

22/07/2022

Vo. bu.
Mediateca

Solicitud de autorización de reproducción de monumentos
INAH-01-004 (A y B)

Fecha de publicación del formato en el DOF			Fecha de recepción		
23	09	2019			
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Folio número	Centro INAH		Ventanilla número		
4283-22	Ventanilla en la Ciudad de México		9		

Modalidad del permiso

a) Imagen proveniente de los acervos del INAH ☒ Autorización inicial ☐ Variación del uso comercial de reproducciones previamente autorizadas	b) Reproducción de monumentos arqueológicos e históricos y obtener inscripción en el registro de reproductores y exportadores del INAH ☐ Copia fiel ☐ Versión libre
--	--

Datos generales del solicitante

CURP/RFC: TOCD840515HDFRSV05		Nombre o razón social del solicitante:
Lada (opcional): 0	Teléfono fijo: 0	David Antonio Torres Castro
Extensión (opcional):	Teléfono móvil:	Correo electrónico: david_torres@inah.gob.mx

Domicilio

Código postal: 6700	Calle: Córdoba
	[Ejemplo: Av. Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calz. Corredor, Eje vial, etc.]
Número exterior:	Número interior:
	Colonia: Roma Norte
	[Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.]
Estado: Ciudad de México	Municipio o Alcaldía: Cuauhtémoc

De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660790 Ext. 413027 Y 413028.

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Monumentos a reproducir
Nombre de los monumentos a reproducir; seleccionar si se encuentran bajo custodia del INAH

Sí	No			Sí	No
		1.- Columna de la Independencia	10.-		
		2.-	11.-		
		3.-	12.-		
		4.-	13.-		
		5.-	14.-		
		6.-	15.-		
		7.-	16.-		
		8.-	17.-		
		9.-	En caso de ser más de 17 monumentos, anexar listado en una hoja por separado.		

Sólo en caso de la modalidad A
Señale los fines para los que se utilizará el material procesado e indique el número o tiraje

Fines:

La fotografía será incluida en un texto de carácter científico que formará parte de una publicación arbitrada. El tema de la publicación es sobre gestión de riesgos aplicada al patrimonio cultural, y el capítulo particular sobre aproximaciones tecno-céntricas y sus implicaciones en la toma de decisiones de reducción de riesgos. El tiraje será de 1000 ejemplares.

- ☒ Impresos de 1 a 1000 ejemplares
☐ Impresos de 1001 ejemplares en adelante
 * Impreso o publicado en soporte filmado, video grabado o digital

Sólo en caso de la modalidad B
Referencias anteriores

Registro de reproductor número:

Número de monumentos autorizados

☐ Arqueológicos ☐ Históricos

Material(es) de elaboración de las reproducciones:

Escala(s) o medida(s) en que serán elaboradas las reproducciones:



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Señala los fines para los que se utilizará el material procesado:

Datos bibliográficos
(si la referencia es de un libro o revista)

- La "referencia bibliográfica o fuente de consulta" quiere decir de donde se va a obtener o sacar el modelo, el cual podrá ser un libro, revista, fotografía, tarjeta postal, etc. Si la referencia es de un libro o revista. Si la referencia es de un libro o revista, además de los datos bibliográficos se deben anexar fotocopia de la página en que aparece el monumento a reproducir; en los casos de fotografía, tarjeta postal, etc., igualmente se deberá anexar original o fotocopia a color de la misma.
- Si el monumento a reproducir no se encuentra bajo la custodia y administración del INAH, se deberá anexar escrito de autorización del propietario poseedor o concesionario.

Bajo protesta de decir verdad y sabedor de las penas en que incurrir los falsos declarantes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 311 del Código Penal para la Cd. de México en materia común y Artículo 247 del Código Penal Federal para toda la república en materia Federal.

David Antonio Torres Castro

Nombre y firma del solicitante o representante legal

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: <https://inah.gob.mx/transparencia/8139>.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Ciudad de México, 18 de julio, 2022.

SINOPSIS

Por este medio, se hace una sinopsis del proyecto bibliográfico donde será incluida la imagen solicitada.

Se trata de un proyecto bibliográfico titulado tentativamente "The Handbook on Cultural Heritage and Disaster Risk Management", coordinado por el Dr. Rohit Jigyasu y la Dra. Ksenia Chmutina, y que será publicado por la editorial Routledge.

La imagen será usada en uno de los capítulos, escrito por el Mtro. David A. Torres (trabajador del INAH), en conjunto con el Dr. Giuseppe Forino. Este se titula "Challenges with techno-centric approaches in the implementation of Disaster Risk Management for Cultural Heritage", y analiza los retos que imponen formas de gestión de riesgos y conservación de patrimonio con un enfoque mayoritariamente tecnológico.

El libro, en lo general y el capítulo, en lo particular, pretenden brindar una visión interdisciplinaria e integral que refleje la intersección que se ha dado en años recientes entre el patrimonio cultural y el estudio de los desastres, a través de reflexiones críticas sobre varios aspectos del área temática. A través de las contribuciones de académicos y profesionales, el manual explorará más a fondo varios contextos para el patrimonio cultural y la gestión del riesgo de desastres, como el cambio climático, la urbanización, el desarrollo y la recuperación, y explorará las relaciones con una variedad de sectores como la gobernanza y las políticas, las finanzas, infraestructura, vivienda y urbanismo. Se incluirán estudios de casos de todo el mundo para ilustrar varios temas y contextos. El manual concluirá con una agenda de acción detallada para la próxima década para múltiples audiencias, tanto en términos de investigación como de práctica.

El libro será distribuido en formato digital en las principales plataformas académicas, y en librerías especializadas en formato impreso. Se espera un tiraje máximo de 1000 ejemplares.

Dummy

Se pretende utilizar la imagen tal como aparece en la mediateca, sin modificación, para ilustrar un caso de estudio del sismo de 1957.



La imagen aparece en la mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia con la siguiente dirección:

https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A407147

En la imagen se puede observar la intervención realizada al monumento denominado Columna de Independencia, también conocido como Ángel de la Independencia.

Quedo a la espera de su respuesta,

Saludos cordiales

Mtro. David A. Torres Castro
Restaurador perito
CNCPC-INAH